CONSORCIO MC-ANT-CRNR-017-2024

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

MUNICIPIO MEDELLIN
Cl 44 #52 – 165
Medellin – Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MC-VLL-CDTI-0029-2024, en adelante el "5_9101_18 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO ADSCRITO AL PROGRAMA DE SENNOVA."

Estimados señores:

El suscrito, Yhon Jairo Rojas Giraldo debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la empresa NANOMETRIX S.A.S, la suscrita MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de la empresa KEMET S.A.S respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del Integrante	NIT	Compromiso (%)[1]
NANOMETRIX S.A.S	900.935.265-2	20%
KEMET S.A.S	901.761.100-1	80%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MC-ANT-CRNR-017-2024.**

3. El objeto del consorcio es "5_9101_18 PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO ADSCRITO AL PROGRAMA DE SENNOVA."

4. La duración del consorcio es del plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de su suscripción.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMUDEZ, identificado con C.C. No. 52.976.288, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es Yhon Jairo Rojas Giraldo, identificado con C.C. No. 86.013.109 quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. La Señora MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO MC-ANT-CRNR-017-2024.**

9. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: CR 67 A 48 D 110
Dirección electrónica: kemetsas@outlook.com
Ciudad: Medellin, Antioquia
Celular: 3167830902 - 3165721267

10. Fecha inicio proyecto: Por definir (en caso de ser adjudicado)
11. Fecha terminación proyecto: Por definir (en caso de ser adjudicado)

En constancia, se firma en Medellin, a los 13 días del mes de septiembre de 2024.

Integrante 2: KEMET S.A.S
NIT: 901.761.100-1
Representante legal: MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ

Integrante 1; NANOMETRIX S.A.S
NIT: 900.935.265-2
Representante Legal: YHON JAIRO ROJAS GIRALDO

Representante Legal CONSORCIO MC-ANT-CRNR-017-2024
MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ

Representante Legal Suplente CONSORCIO MC-ANT-CRNR-017-2024
Yhon JAIRO ROJAS GIRALDO